

SHOA RES. EXENTA N° 4187/2/4 VRS.

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA
ID. N° 3073-133-LP19 "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y ASEO" DEL S.H.O.A.,
AÑO 2020.

VALPARAISO, 23 DIC 2019

VISTO: la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, la Resolución SHOA Exenta N° 4187/2/51 VRS., de 04 de diciembre de 2019, y la atribuciones que me confiere la legislación vigente.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución citada en Visto, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada efectuó el llamado para la contratación de Servicio de Mantenimiento y Aseo, año 2020, a través de la licitación pública ID. N° 3073-133-LP19, conforme a las bases estipuladas en ese documento.

Que, de conformidad con lo indicado en el punto N° 10 de las bases de la licitación antes referida, la evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión de seis (06) miembros, designada por Resolución de este Servicio.

Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

Que, la Comisión Evaluadora deberá entregar su Informe Final de Evaluación, a más tardar el 30 de diciembre 2019, debiendo ajustar su funcionamiento a la Directiva de Contratación Pública N° 14, "Recomendaciones para el funcionamiento de la Comisiones Evaluadoras" y a la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

Que, los integrantes designados se abstendrán de mantener reuniones con los oferentes, lobbistas o gestores de intereses particulares durante la evaluación y de recibir donativos mientras la integren.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas de la licitación ID. N° 3073-133-LP19, Servicio de Mantenimiento y Aseo, año 2020, a los siguientes funcionarios del Servicio Hidrográfico Oceanográfico de la Armada:

CN	Pedro Figueroa Manzano	RUT	08.662.214-9.
CF AB	Christian Cortez Andrade	RUT	13.227.469-K.
T1°	Claudio Caro López	RUT	16.240.258-7.
SO (Ab.)	Rafael Pérez Muñoz	RUT	12.452.449-0.
SO PROF. (MC.Mq.)	Roberto Astudillo Santos	RUT	11.569.538-K.
SO PROF. (CL)	Vicente San Juan Muñoz	RUT	11.873.802-0.

- 2.- CÚMPLASE, con el plazo fijado en el Considerando, para la emisión del Informe Final de Evaluación de la ofertas.
- 3.- ARCHÍVESE, en el Departamento de Abastecimiento y Finanzas los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución.
- 4.- ANÓTESE, comuníquese, notifíquese a los funcionarios designados y publíquese la presente resolución y sus antecedentes en la plataforma de Mercado Público y de la Ley del Lobby, respectivamente.



PATRICIO GARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.C. y C.P.
2.- SHOA (ABA)



26 12